

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

LOMAS DE LA ERA			
CLAVE	10-132	ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzgxOGMwZDMtMTM3Ni00NDNjLWJlYzgtYjkzMGRhMmExN2Ni%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2240b9b2fc-1cb5-4534-8137-bd3e04066447%22%2c%22Oid%22%3a%2213eccea4-df62-41ed-a0b9-065aa611cedb%22%7d		
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	14:00
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. CLAUDIA SHACNITÉ CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. CARLOS ANDRÉS AMADOR GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ARISTEO FELICIANO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. CLAUDIA TERESA GONZÁLEZ GALVÁN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. NICOLÁS FRANCISCO GUTIÉRREZ
ARCINIEGA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. VERÓNICA HERNÁNDEZ ZÁRATE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. DIANA ORDÓÑEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENRIQUE QUINTERO GARDUÑO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSÉ VÍCTOR REINA GARNICA
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.